

Suscripciones
 Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 5 francos.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
 setas línea á juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 715

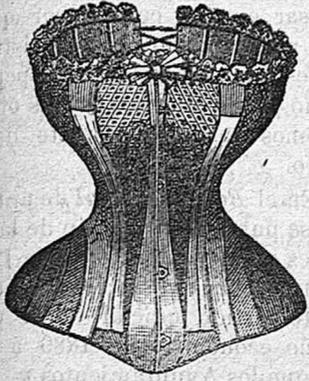
CORSETERIA

DE

DOLORES VERT

CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Gran variedad en adornos cintas y todo lo relativo al ramo de corsesteria.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

Gerona 22 de Mayo de 1889.

LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO (1)

Si siguiendo otro orden de ideas que nos produce el examen y estudio del proyecto, no podemos menos de fijar muy mucho la atención en que publicar los resultados económicos de las operaciones mercantiles é industriales, es una idea sencillamente impracticable para el decoro industrial y mercantil de nuestra patria, por las mismas razones que expusimos no hace mucho tiempo al ocuparnos de igual exigencia establecida en el proyecto de la Ley del Timbre pendiente de discusión.

Se ha querido que comerciantes é industriales trabajen como abejas dentro de colmenas de cristal, sin mirar que sucedería lo que con las abejas sucede precisamente, que cuando se las encierra en tales colmenas, esto es, que antes de ponerse á trabajar se preocupan de empañar los cristales. Nada es tan odioso como la fiscalización del trabajo humano. Nada se elude tanto como los preceptos fiscales cuando son excesivamente duros.

Esos hurgos por parte del fisco en lo que más afecta la delicadeza personal, pueden disculparse en los funcionarios que no tienen clientela libre, allí donde el Estado, que ejerce la autoridad de jefe, vé medio de conseguir algún fin, meramente estadístico ó moralizador, pero ¿cómo al industrial y al comerciante ha de poder ponerles bajo el mismo pie? ¿no son libres de ejercer cuando quieran y en la forma que quieran? Y entregados como viven á una Ley de honrosa competencia ¿quién ha de poder decirles que espliquen sus ganancias, las clasifiquen y desmenucen, teniendo abierto un portillo en su caja para que todos miren y puedan decir cuando la vean

floja: «demos un apretón á ver si le arruinamos.»? Nos parece imposible el que ciertas ideas puedan concebirse en serio, y esa es una de ellas.

Pero no es esto solo, sino que la pesquisa se agrava con la publicidad, «La Administración de Hacienda»—dice el proyecto que analizamos—dará enseguida publicidad á las declaraciones de utilidades insertando las relaciones detalladas de las mismas en los Boletines oficiales y diarios de avisos de la localidad y fijándolos en los locales de costumbre. Las relaciones que se refieren á las profesiones de banqueros, comerciantes, agentes, corredores y otras analogas, se fijarán también en las Bolsas y en todos los centros de contratación.

Vemos la idea; hacer que comerciantes é industriales digan la verdad, y para lograrlo, si es menester, que se peleen.

Mal sistema. Ni la verdad saldrá por ese camino ni la pelea será un hecho, y lo contrario no se le ocurre á nadie que piense en serio.

En España hay una frase que retrata la situación del comerciante en desgracia, que dice «Si buen comerciante llamas al arruinado ¿como llamarás al enriquecido? Llámale afortunado.»

Si el proyecto llegase á ser Ley solo los afortunados tendrían crédito, tendrían dinero, tendrían fama, y sobre los demás caería sobre la calamidad de la desgracia, la del fisco, y esto si, contrariamente á lo que creemos, los preceptos de la ley no resultaban vana palabrería en la práctica, lo cual es siempre muy triste y sobre ser triste es desmoralizador.

Aun cuando hemos leído en *La Correspondencia de España* que puede darse por naufragado el proyecto, y que este sufrirá modificaciones esenciales, de lo cual nos alegramos mucho, proseguiremos sin embargo otro día hasta dejar agotada la materia en el sentido que nos hemos propuesto estudiarla.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Arjel ha publicado la exposición de sus trabajos durante el año 1888, ampliada con interesante informe comercial. Su extensión nos obliga á dedicarle capítulo aparte, según nos proponemos hacerlo.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha publicado la Memoria de los trabajos realizados durante el año próximo pasado, y que se presentó en la Asamblea general ordinaria de 28 Febrero último á la Junta directiva.

La extraordinaria extensión de esta Memoria importantísima nos veda también hacer un pequeño bosquejo de su contenido, reservando hacerlo

en su virtud capítulo separado.

Diremos solo que la Cámara continúa sin local, lo cual es muy sensible, y que su Junta directiva, cada día más convencida de que sin él no es posible el desarrollo de aquella de un modo digno y permanente, trabaja y trabaja sin descanso para lograr dicho local. Como en Barcelona se ha realizado la unión de los dos Fomentos, lo cual es importantísimo, y se ha emitido la idea de que tengan local propio (un solar edificable en la plaza de Santa Ana, donde estuvo sita la antigua Iglesia de Montesión) es posible que, si se funden los dos Fomentos en la Cámara de Comercio, lo cual también se ha indicado, tenga esta verdadero Palacio, como corresponde á la importancia de Barcelona, y se merecen asociaciones creadas para fines tan elevados, como las Cámaras, de vida apenas naciente y ya casi indestructible.

La Cámara de Cartagena en 22 de Febrero último acudió en queja al Ministro de Fomento, originada por el proceder de la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, que hace 25 años viene explotando la línea, y que sin consideración á lo que perjudica al comercio, y principalmente al tráfico que corresponde á Cartagena, disminuido á causa de las tarifas ferro-viarias en el movimiento de mercancías de tránsito para el interior ó del interior para expediciones de la vía marítima, aún recarga aquellas con la aplicación de un mayor recorrido que el que realmente existe, pidiendo en su virtud represión enérgica del abuso, y las órdenes para que no se repita, dejando á la consideración ministerial lo que debe hacerse respecto á las cantidades indebidamente ingresadas.

La propia Cámara acudió en 10 de Marzo último en virtud de la legislación de alcoholes vigente, interesando del Ministro de Hacienda la modificación de la Ley en la materia, con la modificación de los tratados con Alemania y Suecia y Noruega, principales naciones de que importamos el alcohol, cuya introducción entiendo origina grave conflicto á la industria nacional.

Después de esto la Cámara de Cartagena procedió á modificar su Reglamento interior, tarea comenzada en 4 de Julio de 1887, y autorizada por la directiva en Asamblea general de 20 de Enero próximo pasado, acordando confiar al secretario la tarea realizada.

En 24 de Marzo último la propia Cámara se dirigió al Ministro de Hacienda, suscitando la cuestión de las harinas extranjeras de molienda gruesa, á causa de seguirse en la aduana del puerto adeudando como sémolas las harinas extranjeras de molienda gruesa, de cuyas propiedades se ocupó la cámara en anterior mensaje al propio centro, consignando el resultado que arroja el análisis de las muestras que de las harinas en cuestión se recogieron en las aduanas de la ciudad, pidiendo, en suma, se oiga

la Junta de arancelés y valoraciones y se dicte una resolución que fije el criterio de los empleados del cuerpo pericial de aduanas en este asunto.

Luego, finalmente, en 29 de Marzo último reclamó la activísima cámara de Cartagena del Ministro de Hacienda que fije su atención respecto á la manera de conceder altas y bajas que tiene la Administración en la matrícula industrial, obrando sin oír el informe de las cámaras de comercio respectivas, por el interés que estas corporaciones han de tener en que todos ayuden á levantar las cargas del Estado, y que se les den facultades para decidir como jueces áribros en las diferencias que puedan surgir entre el gremio y los agremiados, como también interesadas en que por el alivio ó mejora de los intereses de unos pocos no se perjudique á los que de buena fe concurren al sosten de las cargas de la nación.

La cámara de Málaga celebró el 8 de Marzo de 1889 una importante sesión. En ella, después de tratar asuntos referentes á la playa Malagueta y ferro-carriles andaluces se leyó una comunicación del socio D. José Ramos Power, en la que solicita se oficie al consul de España en Nápoles rogándole sean clasificados en justicia los vinos malagueños, puro jugo de la uva. En igual sentido se rogó al diputado D. Román Laá una entrevista con el Ministro de Hacienda, y se leyó la respuesta del diputado, muy favorable.

La orden del día fué debatir sobre las obras del puerto, y luego se ocupó de remitir géneros á París, no nombrándose comisiones especiales por que todos los que han enviado lo han hecho por medio de sus antiguos corresponsales.

Otra sesión, la de 10 de Marzo último fué dedicada á debatir el derecho del comercio á administrar el Tinglado del Muelle, nombrándose una comisión técnica para que formule las respuestas pedidas por el Gobernador sobre el derecho que pretenden los comerciantes.

La misma Cámara *apud acta* leyó la satisfactoria contestación del diputado D. Ramón Laá á las excitaciones que tiempo atrás se le hicieron para que hablase, según lo hizo con el ministro de Hacienda á fin de conseguir las reclamaciones necesarias en igual sentido á lo pedido por el señor Ramos; ocupose luego entrando en la orden del día, de la cuestión de las obras del hermoso puerto de Málaga, que intereso, incidentalmente, pedir al gobierno que autorice la facultad de poder él nombrar un individuo de la sección de navegación de la Cámara, vocal de la Junta de obras del puerto, y que tocante á la concurrencia á la Exposición de París se dejase á la iniciativa individual de los Corresponsales facilitando datos al que los pida.

En sesión extraordinaria de 10 de Marzo último se dió cuenta de una comunicación del Gobernador formulando preguntas sobre el derecho de

(1) Véase el número de ayer.

la Cámara para administrar el tinglado del puerto, designándose una comisión técnica para contestarle.

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba se ha creído en el deber de llamar la atención del gobierno de la República de Colombia acerca de los graves perjuicios é inconvenientes que entraña cierto decreto de aquel, para la conservación y desarrollo del pequeño tráfico, hoy existente, entre Cuba y los puertos Colombianos. El mal data de 30 de Noviembre último, y la exposición es fundada, restando saber si la suspicaz política de Colombia—de las más linceas de América—consentirá en que desaparezca.

La Cámara de Zaragoza acudió al señor ministro de Hacienda en 30 de Febrero último pidiendo una disposición general por la que se declare que los dulces se hallan exentos del impuesto de consumos á su entrada en las poblaciones, ordenando, si lo estimo procedente, que los importados del extranjero deberán satisfacerlo en las Aduanas á la vez que adeudan los derechos arancelarios.

El mismo 20 de Febrero la misma Cámara solicitó también del Ministro de Hacienda que se sirva acordar la elevación del derecho de introducción de los trigos al tipo de 11'50 pesetas por cada 100 kilogramos; del derecho sobre las harinas al tipo de 21'50, por igual unidad, y en la proporción relativa correspondiente el que satisfacen los demás cereales, sus harinas y las legumbres.

Respecto del movimiento cameral extranjero solo podemos notar el mensaje reciente de la Cámara de Perringnan, secundado enérgicamente por *La República Francaise* de París, pidiendo que limite el gobierno francés la franquicia actual en la introducción de vinos y aceites en Francia, para evitar la ruina de los centros productores del Mediodía, lo cual es un síntoma grave para el comercio español que debe preocuparse seriamente de tales deseos.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 19 Mayo de 1889.

Casi casi puede decirse que el señor Sagasta es el hombre más afortunado de la tierra, á quien no abandona la suerte ni un solo momento.

Alguien suponía que el partido fusionista estaba á punto de morir en las alturas del poder y que la conjuración en que han entrado las eminencias políticas del partido liberal produciría como resultado inmediato la transformación radical de la agrupación que acaudilla el señor Sagasta.

Volvióse á hablar del tercer partido, suponiendo muchos que entraban á formar parte de él los señores Martos, Romero Robledo, Gamazo, y quizás quizás Montero Rios, así como el general Martínez Campos.

Pudo observarse ayer que el señor Gamazo no es hombre á quien arredren dificultades, puesto que su rectificación fué todavía más dura que su discurso, como si estuviese profundamente convencido de sus teorías; pero también han hecho notar los ministeriales y algunos otros políticos del bando liberal y democrático, que se pretende llevar á la exageración la protección á la agricultura, cuando las demás fuentes de riqueza se hallan tan necesitadas de amparo como aquella. De lo cual se deduce que aunque no satisface por completo el proyecto del ministro de Hacienda actual, se encuentra algo práctico en él, que no parece ó al menos no exponen los amigos del señor Gamazo.

Tal es el resultado que ha ofrecido

para la mayoría la sesión del Congreso en la tarde de ayer; tocando ahora solamente referirme á los comentarios y juicios que merece la política española en estos momentos.

Desde luego puede afirmarse como cierto que el señor Martos desistió por completo de su propósito de presentar la dimisión de presidente del Congreso, sin duda porque despues de haberle meditado mucho ha comprendido que desligándose de los vínculos que le unen á la situación y entregado á sus propias fuerzas y al concurso de diez ó doce amigos, no haría cosa alguna de provecho. En cambio por esta vez son los encargados de pagar los vidrios rotos los señores Cuartero, Pacheco y Jacobo Sales, que ayer presentaron la dimisión de sus cargos, y les fué admitida, lo cual, en último término, equivale á decir:

¿Qué es ello? Un soldado muerto, Puede el baile continuar.

La gente agena á los cabildeos de la política florentina califica el actual movimiento que se advierte en la mayoría la conjuración del despecho, debida única y exclusivamente á que no hay puestos bastantes para satisfacer todas las ambiciones.

Puede advertirse también que esta vez, lo mismo que algunas otras, sirve al señor Sagasta de factor importantísimo el tiempo, puesto que, empleándole y dando largas á la resolución del presente conflicto, ha dado lugar á que algunos amigos del señor Martos, como los señores Ramos Calderón y Lopez (don Cayo), le abandonen para apoyar al gobierno en la votación próxima, suponiéndola de capitalísimo interés, lo mismo que la mayoría del grupo de Montero Rios.

No ha influido poco para ello además de la energía empleada por D. Venancio Gonzalez en este debate, el rumor de que el presidente del Consejo de ministros pudiera considerar imposible la continuación de estas Cortes y que pidiera á la corona el decreto de disolución.

Es casi seguro que mañana no terminará el debate provocado por la proposición Villaverde, pero absteniéndose muchos elementos de la mayoría de dar la batalla al gobierno el conflicto quedará en pié y en abierta oposición los amigos del señor Gamazo, absteniéndose para no confundir su causa con la de los conservadores, y hacer que surjan nuevos incidentes cuando llegue la discusión de los presupuestos.

Decíase esta tarde que si el señor Sagasta encontraba obstáculos serios en la aprobación de los presupuestos, acudiría á palacio á pedir á la reina regente el decreto de disolución ó la entrega del poder á los conservadores.

Vuelve á hablarse de la formación de un nuevo partido en el que entrarían Martos, Martínez Campos, Cassola, Lopez Dominguez, el marqués de Sardoal, Gamazo y Montero Rios.

Nadie daba crédito á estos rumores, sobretodo desde el momento en que se daba como seguro el planteamiento inmediato de la reforma del sufragio, pues algunos de estos hombres políticos son opuestos á dicho proyecto.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 19 de Mayo

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Benavites (Valencia).

ULTRAMAR.—Real orden aprobando los nombramientos de sobrestantes segundo y tercero de obras públicas de Puerto Rico, hechos á favor de D. Cristóbal Porrás y D. Patricio Pérez, respectivamente.

—Otra disponiendo que se nombre á D. Angel Arévalo y Aguilar, ayudante segundo de obras públicas de Puerto Rico.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro querido y respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, y fundador-propietario de este periódico, salió de Barcelona para Madrid en el tren expreso de antes de ayer, acompañado de otros señores Diputados, siendo despedidos en la estación por el señor Gobernador civil, señor Marqués de Olérdola y gran número de amigos.

Deseamos que los viajeros lleguen con toda felicidad á la Corte.

—Hoy celebra su fèria anual el pueblo de Tortellá, del partido de Olot.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado antes de ayer salieron premiados; con la primera suerte el número 8,991; con la segunda el 8 mil 718; con la tercera el 31.836; con la cuarta el 1,407, despachado en Barcelona.

Han sido favorecidos con premios de 3,000 pesetas los números 2,414; 9,571; 9,438; 12,517; 17,353; 17,396 y 21,478; despachados todos en Barcelona, y además los números 3,638; 3,922; 4,099; 7,404; 8,018; 8,815; 10,256; 12,083; 12,788; 14,227; 16,161; 16,353; 19,540; 20,713; 23,763; 29,581 y 30,701.

—La acreditada revista *La Higiene para todos*, da los siguientes consejos para la quincena:

«Andamos con evidente retraso en punto á la marcha de las estaciones. Ya divisamos en lontananza el verano, y todavía no hemos gozado propiamente las dulzuras de la primavera.

Todavía es fresco el ambiente é inconstante la temperatura, y esto mismo obliga á ser mas cauto y previsior.

No ha llegado aun el momento de aligerar el abrigo interior, sobre todo para los individuos sujetos al feudo del reuma ó de otras afecciones de pecho, de carácter crónico.

Las personas robustas ó que estén libres de estas pesadillas, pueden ya substituir ventajosamente el abrigo interior de lana por otro de algodón ó seda.

En cuanto á las ropas de uso, deben ser de telas de entretiempos, sin prescindir del sobretodo desde el caer de la tarde en adelante.

El sudor, anuncio de que va tomando vuelo el acto trascendental de la transpiración cutánea, empieza á derramarse por el tegumento, y excusado es decir cuanto hay que favorecer una función tan utilísima para el organismo humano.

Por la misma razón, debe ponerse sumo tiento en evitar que el sudor se enfríe ó corte bruscamente sobre la piel, lo cual puede dar pié á un sin fin de enfermedades.

No se olviden las prácticas higiénicas de los baños, que siempre están indicados en el concepto del aseo del cuerpo, pero que en la presente estación se imponen con fuerza ejecutiva.

Los niños de pecho y los mayores vienen incluidos en este precepto, el cual tiene en ellos tanta mas aplicación cuanto, que por razón del predominio de su sistema nervioso, suelen sentir con mas fuerza que los adultos la excitación que determina en el organismo el aumento de la temperatura ambiente.

Tocante al régimen, pueden usarse las legumbres tiernas, las naranjas y sobre todo las sabrosísimas fresas, que son sin disputa la mas sana de todas las frutas.

Evitense los largos paseos al sol y elíjense las horas mas propicias, que son de siete á once de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. No se olvide que si es muy higiénico el madrugar, en esta estación, es además por extremo agradable para el cuerpo y para el espíritu.

—El corresponsal en Inglés de nuestro colega *La Lucha*, dice que se ha constituido *legalmente* en aquella villa el Sindicato de riegos que hacia treinta años desempeñaba interinamente D. Juan Cendra y otros dos compañeros.

Equivocado está el referido corresponsal. Dicha constitución no es legal ni lo parece siquiera, pues no reúne ninguna, absolutamente ninguna, de las condiciones que la ley exige, ni se ha llevado á cabo con las formalidades prevenidas.

Es un simulacro de Sindicato que, como el anterior, carece de ordenanzas, de reglamentos y de todo, y algunos de los que le forman habrán de cesar en sus cargos por que no están avencindados en el distrito y este es un requisito indispensable que no puede eludirse. Quizás otro día hablemos mas estensamente de este asunto.

—En el *Boletín Oficial* de antes de ayer se publica la relación de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de este partido judicial en el próximo año económico de 1889 á 1890, para que los Ayuntamientos y Maestros que no estén conformes con las cantidades que se señalan puedan reclamar en el improrogable plazo de 15 dias.

—En Tolox hay actualmente no pocos fanáticos, entre los cuales circula la absurda creencia de que en breve aparecerá en el cielo, durante tres semanas, á las doce de la noche y al lado de la luna, enorme calavera de fuego que será el anuncio de que se acerca el fin del mundo.

—El baile que en la noche del último domingo se celebró en los salones del «Liceo Gerundense» estuvo muy concurrido. La música del Regimiento de Asia fué la encargada de ejecutar los bailables y lo hizo con sumo gusto y afinación, mereciendo de los concurrentes señaladas muestras de simpatía. La animación duró hasta muy tarde sin decaer ni un solo instante.

—Por Real orden ha sido aprobada el acta de recepción y liquidación correspondiente de los acopios para conservación en 1887-88 de la carretera de Ribas á Puigcerdá, realizados por D. Miguel Bofill.

—Cuatro mil obreros se hallan ocupados actualmente en las obras del ferro-carril directo, sección de Reus al Ebro.

—Antes de ayer á las 7 de la mañana fué detenido en el inmediato pueblo del *Veinat* de Salt, por los guardias de Seguridad Pedro Oliveras y Francisco Herrero, un individuo llamado Juan Bosch y Boy (a) Moreno, natural de Vilajuiga y vecino de Salt, procesado por hurto y reclamado por el Juzgado de La Bisbal.

—El presidente de la República de Venezuela, de acuerdo con el voto del Consejo Federal, ha concedido al distinguido abogado de Barcelona é hijo de Torroella de Montgrí, D. Ginés Comas Hugas, la condecoración del Busto del Libertador, de tercera clase, honorífica distinción que solo se otorga á personas muy distinguidas y significadas.

—Por el señor Gobernador se encarga la busca y captura de los soldados Luis Noguera Expósito, natural de Juanetas, y Gerónimo Buhils Ridorsa, natural de San Feliu de Buxallen.

—Mañana á las 11 tendrá lugar en

el palacio Episcopal de esta ciudad la elección de habilitado del clero de esta provincia, bajo la presidencia del Provisor y Vicario general delegado al efecto por el señor Obispo.

—La casa editorial de D. Manuel Pedro Delgado, titulada *Galería Dramática*, ha nombrado representante de la misma en Port-bou al señor don Francisco Balló.

—Por el Negociado de Industria y del Registro de la Propiedad industrial y Comercial de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, han sido declaradas puestas en práctica en los dominios españoles las patentes de invención concedidas á don Joaquín Esteba y Sauri, vecino de Figueras, por dos instrumentos agrícolas que consisten, el 1.º en un doble arado con aletas giratorias denominado *Arado giratorio Sauri* y el 2.º en una trahilla de hierro denominada *La Ampurdanesa*, que funciona montada sobre ruedas.

—El contratista de los acopios de materiales para la conservación de la carretera de tercer orden de Ribas á Puigcerdá en 1888-89, ha solicitado tres meses de prórroga para la terminación de los trabajos.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que se devuelva á D. Isidro Mirabittla, contratista del servicio de acopios para conservación en 1887-88 de la carretera de Gerona á Olot, la fianza en metálico que constituyó como garantía de su contrata.

—Dícese que «La España Industrial» de Barcelona ha reanudado los trabajos en importantes secciones de su fábrica, cerrada desde antes de la Exposición.

—En Nueva-York y en Buenos-Aires, están tomados hasta Agosto todos los pasajes de los vapores de las líneas regulares, para visitar la Exposición de París.

—En el Colegio de San Narciso de esta ciudad se han abierto clases especiales para los estudios de ampliación preparatorios para las distintas carreras universitarias, destinando para tales clases á un profesor dedicado exclusivamente á dichos estudios.

—La Cámara de Comercio de Zaragoza dirige á las de otras provincias una interesante circular. Refiere los graves daños que las farmacias y expendurías militares producen al comercio y la industria, por las ventajas excepcionales en que establecen la competencia y pide el apoyo de todas las Cámaras de Comercio para que gestionen hasta conseguir una solución satisfactoria.

—Los profesores de la Escuela Normal de Huesca han dirigido una circular á sus compañeros de las demás capitales de España solicitando su concurso para la conservación de las escuelas de aquella clase, cuya existencia se halla amenazada.

—Las fiestas que en la industriosa villa de Llagostera se celebrarán el domingo, lunes y martes próximos, prometen estar concurridísimas, siendo muchos y variados los festejos que para amenizarlas se preparan, como pueden ver nuestros lectores en la siguiente relación de ellos que se nos ha remitido:

Día 26.—Por la mañana llegará una comisión del Club-velocipedista gerundense dirigido por D. Lorenzo Masa.

—A las diez en la Iglesia parroquial se celebrarán solemnes oficios divinos, en los que la renombrada orquesta de la población tocará una escogida misa.

Por la tarde conciertos en los cafés y casinos llagosterenses. El Club-velocipedista en obsequio á la población ejecutará algunas evoluciones en las que lucirán su destreza y habilidad en el manejo de sus elegantes vehículos. Se tocarán también en la plaza de la Constitución las tradicionales *sardanas llargas* en las que tanto se distingue la orquesta de dicha villa.

Por la noche, habrá conciertos en los cafés y casinos, serenatas públicas y baile en un magnífico, espacioso y elegante entoldado, estando la dirección de la numerosa orquesta á cargo del maestro compositor señor Escalas.

Día 27.—Por la mañana los divinos oficios. Por la tarde, además de las sardanas en la plaza de la Constitución, la orquesta del señor Escalas dará un concierto en el entoldado, en el cual los distinguidos profesores que la componen, ejecutarán las mejores piezas de su repertorio. Terminado el concierto la misma orquesta se trasladará al paseo de la Victoria en donde tocará escogidas piezas.

Por la noche, conciertos, serenatas y el segundo baile en el entoldado.

Día 28.—Además de los conciertos y sardanas, á las cuatro de la tarde se dará el tercer baile en el entoldado, después del cual tocará la mencionada orquesta en el citado paseo de la Victoria y por la noche el cuarto y último baile en el mismo entoldado.

—Ha tomado posesión D. Joaquín Durango y Nogues, del destino de aspirante de tercera clase de la sección de Impuestos en la Administración de esta provincia.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó la reorganización de sus sesiones permanentes, en la forma siguiente:

Comisión de Fomento: Presidente: D. José Torrellas; Vocales: D. Agustín Garriga, D. José Llach y D. Juan Porredón.

Comisión de Hacienda: D. Buenaventura Cristiá, Presidente; y vocales D. Benito Valles, D. Felipe Vicens y D. Narciso Plá.

Comisión de gobernación: Presidente: D. José Puig; vocales, D. José Canal, D. Joaquín Coll y D. Miguel Cat.

Comisión central: Presidente, don Vicente Carreras; vocales: D. Pablo Alsina, D. Antonio Boxa y D. Paciano Torres.

Conservación de las plumas de acero

Las plumas de acero no se echan á perder ni se estropean por escribir con ellas, sino por la acción destructora que sobre ellas ejercen los ingredientes que entran en la preparación de las tintas, en especial el ácido sulfúrico, que entra en casi todas ellas.

Se hace muy difícil corregir el descuido de no limpiar las plumas después de usarlas, y por otra parte, la sustitución del acero de que se fabrican las plumas con otros metales, como el oro, el platino y el paladio, que no les ataca dicho ácido, se hace en extremo oneroso, pues es sabido que resultan muy caras y sin que pueda darse á la pluma la flexibilidad y ligereza que con el acero, tan á propósito como primera materia para esta producción, se obtiene.

Pero hay un medio muy expedito y sencillo de evitar que las plumas se corroan y oxiden con el citado ácido sulfúrico, el cual consiste en tener junto al tintero un pomo pequeño de cuello largo, en el que se depositan las plumas puestas en sus mangos

con la pluma para abajo, para lo cual el pomo debe contener una disolución concentrada de carbonato de sosa.

De esta sal, que es muy barata, basta con un pedazo del tamaño de una nuez para preparar un vaso de dicha solución.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 21.*—Fallecidos: María Sala, de 3 años; Toribio Rigau, de 1; Teresa Oliver, de 75; Antonio Moret, de 74; María Juncosa, de 56.—Nacimientos: 1 hembra

Boca.—El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavía.

Las naturalezas débiles y enfermas encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El ponente de la Comisión de presupuestos en Francia, Mr. Burdeau, acaba de pronunciar un discurso magistral y de los que entran pocos en libra. Desarrolló tres tesis capitales, partiendo de los cargos contra la gestión republicana:

1.º Haber aumentado sin cesar los gastos sin hacer ninguna economía.

2.º Haber manejado tan mal los recursos del Estado que los impuestos no están ya á la altura de las necesidades públicas.

3.º De disimilar una parte de los gastos, dándoles el carácter de créditos suplementarios extraordinarios, y devorando así el presente, haber comprometido el porvenir.

El ex-decano del Colegio de Abogados de París, sin circunloquios de ninguna clase y palabra nerviosa y clara, con argumentos cerrados y cifras matemáticas, abordó los tres temas brillantemente y obtuvo una victoria incontrastable. Como no desintimos de dedicar un artículo al presupuesto francés, dado que nuestras ocupaciones lo permitan, dejamos para entonces en todo caso más amplios detalles.

—Telegrafían de Roma el 19 de Mayo, la salida del Rey de Italia y la Reina Margarita para Berlin, junto con el príncipe y catorce funcionarios de la casa real. También va Crispi, con tres jefes de administración. La marcha fué á las cuatro y veinte minutos de la tarde, acompañando hasta la frontera suiza al Rey el ministro de de Obras públicas.

El Rey, su familia y séquito llegaron á Bale el 20 á las seis de la tarde, muy impresionados del paso del túnel de S. Goardo, y á Berlin ayer martes á las diez de la mañana, después de haber comido en Friburgo (Baden), la ciudad que cuenta en Alemania con la catedral más hermosa. Cenaron en Franfort, á las once de la noche, yendo algo mareada la Reina Margarita, y se desayunaron el martes por la mañana en la estación de Wittemberg. El tren real iba cubierto de flores, mandadas por las municipalidades

de Roma y Milan, el Consejo Federal suizo, la familia Real de Baviera y la emperatriz de Alemania.

La recepción en Berlin debe haberse celebrado según el programa que indicábamos en el número anterior el día 21. Respecto al día 22, ó sea para el día de hoy, está señalada una gran revista militar en el campo de maniobras de Tempelhof. Después de ella los Reyes de Italia verificarán una excursión en carruaje á Chalottenburgo, donde visitarán las tumbas de los emperadores Guillermo I y Federico III. Por la noche asistirán á la representación del teatro de la ópera.

—Los créditos para festejar al Rey de Italia y su familia han sido votados por el consejo municipal solo por un voto de mayoría. De ello deducen muchos la tirantez que debe haber en Berlin para celebrar bien estas fiestas, pero no es así, si no que el carácter alemán es muy reflexivo y lo discute todo y nada hace á tontas y á locas. La situación social en Alemania es violenta, y eso hace suspirar á la municipalidad de Berlin por grandes economías. No hay que ir á buscar otra causa al voto único de mayoría, por que los créditos han sido votados en su totalidad.

—La Reichstag alemana comenzó el 19 á discutir la ley relativa á el seguro de obreros contra la vejez y los accidentes fortuitos. Es de notar la frase intencionada de Bismark «Presumo que si las cosas continúan así el año que viene estaremos como estamos hoy.»

—Hablando de los diputados socialistas, el príncipe se expresó en los siguientes términos:

«Con esos diputados nunca nos encontraremos en la situación de gentes que discuten con tranquilidad. Nosotros estamos con ellos siempre en estado de guerra al igual que con los franceses (muestras de aprobación.) Yo ruego á los conservadores repudien toda solidaridad con los socialistas poloneses, guelfos, franceses y progresistas.»

Ese odio en Bismark es casi la manía de toda su vida. Veremos á pesar de todo si hace transacciones ó no.

—El ministro de Estado en Francia visitó el 19, en la Exposición Universal, la sección tunecina y la esplanada de inválidos, haciendo una corta alocución.

El mismo día se inauguró la estatua del pintor Dilet.

—Se ha evitado el duelo que parecía inminente entre Segismund Lockroy y el director del *Lyon Republicain*.

—El número de entradas á la Exposición el 19, ha sido extraordinario. Más de cien mil espectadores comieron en el recinto del gran Certamen.

—Se desmiente el relevo del prefecto en Francia, Mr. Lozé por Mr. Cazelles.

—*Le gradanine* de Saint-Petersburgo, publica un largo artículo sobre la Exposición de París. Con este motivo se felicita en nombre de Rusia, haciendo votos ardientes por la prosperidad de Francia.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Rita, Quiteria y Julia y vírgenes.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 21.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 56 minutos 21 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
18	30	24	758	80	Cubierto.	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIÓ MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

MUELAS BUENAS

MENTHOLINA DENTÍFRICA
 SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

BOCA REMEDIO BOCA
 PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS DENTÍFRICOS

Centro de suscripciones y Taller de enladrinación

JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Sil- el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfume- ría de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Colas, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA.
 Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societa Promotice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
 REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apantado de Correos, 20 Teléfono 727
 Rivera-S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

DENTÍFRICA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva allí en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acientos, robustece á los niños y los desentana. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herberia vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior **DOM MAGUELONNE**
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1867
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**, 3, Rue Augustin, 3
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.